

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	TECHNODRILL SAS	No. de contrato / Orden de Servicio	3044934
-----------------------	-----------------	-------------------------------------	----------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE REPARACIÓN DE TUBERÍA DE PRODUCCIÓN, TUBERÍA DE REVESTIMIENTO Y PUP JOINTS (PREMIUM) PARA LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A

Descripción general de actividades:

Reparación de Tubería

Tiempo de ejecución:

31 de diciembre de 2023

Fecha estimada de inicio:

31 de diciembre de 2021

Ubicación de los trabajos:

Castilla La Nueva, Villavicencio, Guamal, Acacías.

Canales de atención del contratista:

WILMAR SANCHEZ

cumaral.operaciones@technodrill.com.co

317 3009454

Administrador de Ecopetrol

ERIKA PATRICIA SARMIENTO

VALENZUELA

Interventor de Ecopetrol

DIEGO ALEXEXANDER PARRA CHITIVA – GLC

IVAN DARIO LOPESIERRA GUTIERREZ – GDT

GUSTAVO MARTINEZ RODRIGUEZ – GDA

ZHULLY ALEXANDRA ORTIZ MONJE - GCH

“La información acá publicada, fue suministrada por TECHNODRILL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TECHNODRILL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Transporte (Transversal)	UN	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: NO - Requisitos mínimos legales: Remitir Rut y cámara de comercio no mayor a 30 días de expedición - Requisito Pólizas: NO - Requisito de experiencia: 4 a 5 años de experiencia en movilización de tubería petrolera. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Licencia de tránsito vigente, certificados de manejo defensivo conductores y documentación vigente de los vehículos. - Requisitos técnicos y de capacidad: Vehículos con capacidad superior a 30 toneladas, longitud del planchón de 13 metros y ancho de 2.50 metros. - Otros requisitos: Equipos de izaje y amarre en buen estado. - Criterios de evaluación de ofertas: Experiencia, nivel de precios, sistemas de gestión de calidad, sistema de seguridad y salud en el trabajo. 	<p>NG BUSINESS GROUP SAS</p> <p>YEVIMAQUINAS SAS</p> <p>TRANSPORTAMOS DEL LLANO SAS</p> <p>COMPAÑÍA DE BIENES Y SERVICIOS SERVILLANO SAS</p> <p>TRANSPORTES SERVICE COLOMBIA JP SAS</p>	<p>900.117.232</p> <p>900.402.180</p> <p>900.164.860</p> <p>900.427.427</p> <p>900.613.291</p>	<p>Villavicencio</p> <p>Acacias</p> <p>Apiay</p> <p>Chichimene</p> <p>Castilla</p>

“La información acá publicada, fue suministrada por TECHNODRILL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TECHNODRILL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de movilización de tubería petrolera en el área de influencia de Llanos de Orientales. Tracto camión con planchón de longitud mínima de 13 metros y ancho mínimo de 2.5 metros. Capacidad de carga neta de 30 toneladas. 			

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	15 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Km 22 vía Villavicencio – Yopal Cumaral, Meta. info@technodrill.com.co
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> Orden de Servicio (la factura debe coincidir con lo solicitado en la orden de servicio) Nota entrega con firma de recibido del cliente Ultimo pago de seguridad social
Contacto para facturación	Wilmar Sánchez – Jefe de Operaciones – Cel : 3173009454 – cumaral.operaciones@technodrill.com.co Ana María Gutierrez – hseqcumaral@technodrill.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por TECHNODRILL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TECHNODRILL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	28/12/2021
Hora límite de recibo de propuestas	3:00 pm
Entrega de propuestas	cumaral.operaciones@technodrill.com.co
Contacto para entrega de propuestas	Wilmar Sánchez – Jefe de Operaciones – Cel : 3173009454

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y que facturen electrónicamente.

La actividad se ejecutará en los talleres de la empresa ubicados en Cumaral – Meta y se empleará el servicio de transporte de tubería, de manera transversal, para dar cubrimiento en los diferentes municipios.

“La información acá publicada, fue suministrada por TECHNODRILL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TECHNODRILL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/4